NERJA CREA+ '15

Excmo. Ayuntamiento de Nerja
Concejalía de Juventud

Nerja Crea+´15

Sandra Jimena Jaime
Concejala-Delegada de Juventud

Un año más, la Concejalía de Juventud pone en marcha por quinto año consecutivo, el tan esperado programa de concursos Nerja Crea+´15. Esta iniciativa creada como canal de expresión y participación juvenil, da oportunidad de demostrar a todos nuestros jóvenes a través de sus habilidades, la creatividad y el arte que llevan dentro.

Nerja Crea+´15 viene cargado de una gran variedad de muestras juveniles: cómics, relatos, carteles, chistes a través de las redes sociales, cócteles, cortos, salsa, monólogos, etc.

Desde vuestra concejalía os animo a que participéis en los que más os gusten, magníficos premios os esperan.

NORMAS GENERALES

PARTICIPANTES

A Nerja Crea+ ´15 podrán presentarse jóvenes que a 31 de diciembre de 2015 tengan una edad comprendida entre los 14 y 35 años, procedentes de la localidad de Nerja o de alrededores.

Por cada concurso se presentará una solicitud que determinará la modalidad en que se participa junto con los siguientes datos personales: nombre y apellidos, domicilio, dni., edad, teléfono de contacto y e-mail. Las inscripciones se harán en el Centro de Información Juvenil, calle Cristo nº 12-1ª planta en horario de lunes a viernes de 10:00 h. a 14:00 h. y de 17:30 h. a 21:30 h. o enviando estos datos al siguiente correo electrónico: juventud@nerja.es

ORGANIZACIÓN

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las presentes bases, así como las específicas de cada concurso. Cualquier duda que pueda surgir de la interpretación de las mismas será resuelta por el Área de Juventud. La organización se reserva el derecho de declarar desierto cualquier concurso que estime que no cumple con los requisitos exigidos, como también a cambiar fechas programadas para el desarrollo de las distintas actividades que componen cada concurso del programa. Las obras que hayan sido presentadas a concurso, podrán ser retiradas por el autor de las mismas que lo solicite y serán entregadas en el plazo de un mes a contar desde la celebración de la entrega de premios del concurso correspondiente, salvo las obras que hayan sido ganadoras, que quedarán en propiedad de la Concejalía de Juventud.

JURADO Y PREMIOS

El jurado de cada concurso estará compuesto por las personas que nombre convenientes el Área de Juventud, intentando siempre que entre sus componentes siempre asista alguien con conocimientos en la materia (según concurso).

NORMAS GENERALES

Su fallo será inapelable. Las valoraciones deberán atender, entre otros, a criterios de creatividad, originalidad, calidad artística y técnica e innovación conceptual. Los premios podrán ser declarados desiertos, no podrán ser compartidos y sólo podrán obtenerse un premio por modalidad. La elección de los diferentes premios que componen el programa Nerja Crea+15 al igual que el resto de los concursos realizados por el Área de Juventud, se ajusta en base al siguiente procedimiento:

Una vez compuesto el jurado deliberante, las obras son numeradas y expuestas ante el mismo sin conocimiento alguno de la identidad de sus autores. Seguidamente se procede a la puntuación independiente por el jurado de cada obra con un máximo de hasta diez puntos. Seguidamente se suma la valoración de cada miembro del jurado a cada obra expuesta, ordenando las puntuaciones obtenidas por cada una de ellas de mayor a menor. La obra con mayor puntuación se declarará ganadora del concurso, seguido de las dos siguientes puntuaciones con mayor cuantía y que serán finalistas con el segundo y tercer premio del concurso correspondiente.

La Concejalía de Juventud una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, comunicará la fecha en que tenga lugar la deliberación, beneficiari@s y entrega de los premios de cada modalidad.

Los participantes premiados autorizan expresamente y sin contraprestación económica alguna al Ayuntamiento de Nerja a la específica difusión, distribución y exhibición de las obras ganadoras.

La Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Nerja queda eximida de toda responsabilidad en cuanto a la violación de derechos sobre las personas que pueda surgir durante el desarrollo de los concursos presentados en el presente programa, recayendo únicamente sobre el autor de cada obra participante toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

SAN VALENTÍN

Nerja Crea´15

Tema: el tema de este concurso se basará en la realización de una fotografía en la que se refleje el mejor beso de amor o de amistad. No se admitirán fotografías que muestren imágenes obscenas ni violentas. De ser así, quedarán totalmente descalificadas del concurso. Prevalecerán fotografías originales e inéditas.

Formato: Las obras deberán ser presentadas a concurso en formato jpg. a color o en blanco y negro. No se admitirán más de una fotografía por participante.

Presentación: El lugar de presentación de las solicitudes será en el Centro de Información Juvenil, calle Cristo, nº 12-1ª planta en horario de apertura de 10:00 h. a 14:00 h. y de 17:30 h. a 21:30 h., o también podrás inscribirte enviando tus datos personales a través de la siguiente dirección de correo electrónico: juventud@nerja.es.

Plazo: el plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el 09/02/2015.

Premios: circuito de spa para dos personas en uno de los establecimientos de la localidad.

CÓMICS

Nerja Crea+'15

Tema y Formato: el tema será libre, pero los personajes protagonistas deberán ser originales, de creación propia e inéditos. Sólo se podrá presentar al concurso la obra original, que podrá ser realizada en técnica libre, quedando excluidas cualquier tipo de copia. No se aceptarán obras que hayan sido premiadas en otros concursos.

Categoría: Se establece una única categoría "Tira Cómica" en la cual las obras deberán presentarse divididas en dos o más viñetas por folio (tamaño Din A4) y en horizontal.

Lengua: las obras deberán ser presentadas en lengua castellana.

Presentación: los trabajos podrán realizarse tanto en color como en blanco y negro, no podrán llevar el nombre del autor de manera visible, pero sí un título o lema y se presentarán en sobre cerrado, junto con el boletín de inscripción.

Lugar y Fecha de Presentación: los trabajos podrán presentarse personalmente en el Centro de Información Juvenil, Calle Cristo, nº12-1ªplanta antes de la fecha: 23/03/2015.

Premios: se establecen los siguientes premios:

Premio al Mejor Guión: 300 €
Premio al Mejor Dibujante: 200 €
Premio al Cómic más Original: 100 €

RELATOS

Nerja Crea+'15

Obras y formato: la temática de este concurso será de libre elección. Cada obra no podrá superar los tres folios en formato Din A4, y deberán ir mecanografiados a doble espacio y por una sola cara.
Las obras se presentarán sin identificación alguna, en sobre cerrado junto con el boletín de inscripción del programa (última página) con los datos personales del autor y el título de su relato. Se podrán presentar hasta un máximo de dos obras por autor. Los trabajos deberán ser inéditos y no presentados en certámenes anteriores.

La organización se quedará en poder de las obras presentadas por lo que se recomienda hacer copia de la obra original.

Inscripción: Los relatos podrán presentarse en el Centro de Información Juvenil, calle Cristo, nº 12-1ª planta o enviarlos a través de correo electrónico a la siguiente dirección: juventud@nerja.es

Plazo: 20/04/2015

Premios:
1º Premio: 300 €
2º Premio: 200 €
3º Premio: 100 €

RELATOS RELATOS RELATOS RELATOS RELATOS RELATOS

CARTELES

Tema y Formato: el tema de las obras presentadas a concurso deberá ir enfocado al Día del Medio Ambiente que se celebrará el próximo 5 de junio. No se aceptarán obras que hayan sido premiadas en otros concursos. La obra ganadora servirá como cartel representativo en conmemoración a este día.

Obras: podrán presentarse hasta un máximo de tres diseños por participante, en formato jpg. que se deberá enviar junto con los datos personales requeridos en el boletín de inscripción (última página) a la siguiente dirección: juventud@nerja.es.
Las obras deberán ser originales e inéditas, debiendo llevar el título de "Día del Medio Ambiente" con fecha 5 de junio de 2015. No se admitirán trabajos de contenido obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas, ni cualquier otro tipo de discriminación ni conducta tipificada como delito.

Fecha de Presentación: el plazo de inscripción y de presentación de las obras será hasta el 18/05/2015.

Premio: el mejor cartel será premiado con 150 €.

CARTELES CARTELES CARTELES CARTELES CARTELES CARTELES

CARTELES

Tema: la temática de este concurso irá enfocada al cartel representativo del evento "Concierto Joven" que se celebrará el próximo 1 de agosto.

Obras y formato: podrán presentarse hasta un máximo de tres diseños por participante, en formato jpg. que se deberá enviar junto con los datos personales requeridos en el boletín de inscripción (última página) a la siguiente dirección: juventud@nerja.es.
Las obras deberán ser originales e inéditas, debiendo llevar el título de "Concierto Joven" con fecha 1 de agosto de 2015. No se admitirán trabajos de contenido obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas, ni cualquier otro tipo de discriminación ni conducta tipificada como delito.

Fecha de Presentación: el plazo de inscripción y de presentación de las obras será hasta el 15/06/2015.

Premio: el mejor cartel será premiado con 100 €.

CARTELES

Nerja Creat'15

Tema y Formato: el tema de las obras presentadas a concurso deberá ir enfocado al Día Internacional de la Juventud que se celebrará el próximo 12 de agosto. No se aceptarán obras que hayan sido premiadas en otros concursos. La obra ganadora servirá como cartel representativo en conmemoración a este día.

Obras: podrán presentarse hasta un máximo de tres diseños por participante, en formato jpg. que se deberá enviar junto con los datos personales requeridos en el boletín de inscripción (última página) a la siguiente dirección: juventud@nerja.es.
Las obras deberán ser originales e inéditas, debiendo llevar el título de "Día Internacional de la Juventud" con fecha 12 de agosto de 2015. No se admitirán trabajos de contenido obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas, ni cualquier otro tipo de discriminación ni conducta tipificada como delito.

Fecha de Presentación: el plazo de inscripción y de presentación de las obras será hasta el 06/07/2015.

Premio: el mejor cartel será premiado con 150 €.

CARTELES

Nerja Creat'15

Obras: la Fiesta Blanca se ha convertido en uno de los eventos más esperados del año, por lo que te invitamos a ser partícipe con tu creatividad para que diseñes el cartel representativo de este acontecimiento. No se aceptarán obras que hayan sido premiadas en otros concursos.

Podrán presentarse hasta un máximo de tres diseños por partícipante, en formato jpg. que se deberá enviar junto con los datos personales requeridos en el boletín de inscripción (última página) a la siguiente dirección: juventud@nerja.es.

Las obras deberán ser originales e inéditas, debiendo llevar el título de "Fiesta Blanca" con fecha 14 de agosto de 2015. No se admitirán trabajos de contenido obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas, ni cualquier otro tipo de discriminación ni conducta tipificada como delito.

Fecha de Presentación: el plazo de inscripción y de presentación de las obras será hasta el 27/07/2015.

Premio: el mejor cartel será premiado con 150 €.

DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

Nerja Crea+'15

En conmemoración al Día Internacional de la Juventud el próximo 12 de agosto, la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Nerja organiza por cuarto año consecutivo un programa lleno de actuaciones y actividades juveniles. Dentro de este programa te ofrecemos tres concursos de talentos diferentes, para que puedas lucir tu arte y creatividad ante amigos, familiares y conocidos:

MONÓLOGOS

Tema: el tema de los monólogos participantes será a libre elección del/la interesado/a.

Presentación: Deberás presentar un pequeño resumen de tu obra (máximo 5 líneas) a través del e-mail: juventud@nerja.es, junto con los datos personales requeridos en el boletín de inscripción (última página) o bien inscribiéndote personalmente en el Centro de Información Juvenil, calle Cristo, nº12-1ºplanta.

Obras: cada obra será expuesta a votación individualmente durante el transcurso del concurso. Se valorará la buena interpretación del monólogo, su amenidad y su contenido. Cada monólogo no podrá superar los siete minutos.

Lugar: Plaza de los Cangrejos

Plazo: el plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el 07/08/2015.

Premios: 1ºPremio: 300 € 2ºPremio: 200 € 3ºPremio: 100 €

DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

Nerja Crea+'15

SALSA

Participantes: mínimo 8 parejas y máximo 10.

Categorías: sólo existirá una única categoría libre, en la cual estará permitido todo tipo de estilos dentro del género de la salsa (cubano, colombiano, puertorriqueño, lineal, Los Ángeles, New York,...).

Lugar: Plaza de los Cangrejos

Normas específicas del concurso: las parejas bailarán dos veces. En la primera fase bailarán una canción improvisada a elección del jurado y en la segunda una coreografía que deberán tener preparada por ellos.

Plazo: el plazo de inscripción y para la entrega de las canciones de las coreografías permanecerá abierto hasta el 07/08/2015.El lugar de inscripciones será en el Centro de Información Juvenil, calle Cristo, nº 12-1ª planta.

Premios:

1º Premio: 300 €
2º Premio: 200 €
3º Premio: 100 €

DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

Nerja Crea+'15

FUNKY

Grupos: los componentes de cada grupo deberán estar comprendidos por cuatro personas como mínimo.

Tiempo de actuación: cada actuación deberá componerse como mínimo de tres minutos y como máximo de 10.

Plazo: el plazo para la inscripción de los grupos y para la entrega de la música con la que concursarán y que deberán entregar en el Centro de Información Juvenil será hasta el 07/08/2015.

Lugar: Plaza de los Cangrejos

Normas específicas del concurso: cualquier dispositivo sonoro, visual, fuegos de artificio, confeti o cualquier otro dispositivo que no sea humano y que se quiera utilizar en la actuación, deberá especificarse para la posterior valoración de la organización para decidir si se podrá utilizar en el concurso.

Premios:

1º Premio: 300 €

2º Premio: 200 €

3º Premio: 100 €

CÓCTELES

Nerja Creat´15

Elaboración: cada cóctel deberá tener carácter novedoso o de libre creación por el concursante, pudiendo elegir libremente el nombre de identificación. La organización facilitará una mesa de trabajo, dispuesta de mantel, servilletas, un delantal y una papelera para desechos. Cada participante deberá equiparla con los utensilios, adornos e ingredientes necesarios para la elaboración de sus cócteles (coctelera, vaso, cucharillas mezcladoras, banderillas decorativas, etc.), así como copas de exhibición en la que expondrán su trabajo. La organización se encargará de facilitar los vasos para la cata del jurado. Queda terminantemente prohibido cualquier aparato eléctrico. Cada mesa irá identificada con el nombre del concursante y un número de representación, previa asignación por la organización.

Modalidad de Cócteles: se elaborarán dos tipos de cócteles, uno sin alcohol y otro de aperitivo. De cada coctel se elaborará una coctelera de capacidad suficiente para servir una muestra de exhibición, elegida y decorada a libre elección y tres copas para degustación del jurado.

Tiempo: los participantes tendrán 10 minutos para elaborar cada cóctel, dejando un margen de 15 minutos entre cóctel y cóctel para la deliberación del jurado. El concursante que se pase del tiempo establecido será penalizado por el jurado. Al finalizar cada cóctel, y dentro del tiempo convenido, cada mesa deberá tener cada trabajo elaborado, en la copa de exhibición y en las otras tres para el jurado.

Plazo: el plazo de inscripciones permanecerá abierto hasta el 28/08/2015.

Premios: 1º Premio: 200 € 2º Premio: 100 € 3º Premio: 80 €

GRAFFITIS

Nerja Crea´15

Obras: Cada participante podrá presentar hasta tres bocetos como máximo en técnica y temática libre. No se admitirán trabajos de contenido obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas, ni cualquier otro tipo de discriminación ni conducta tipificada como delito. Los trabajos deberán ser originales y coloridos.

Plazo e inscripción: el plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el 14/09/2015. El lugar de inscripción será en el Centro de Información Juvenil, calle Cristo, nº12-1ª planta.

Premios: los premios asignados a los graffitis más originales son:

1º Premio: 300 €
2º Premio: 200 €
3º Premio: 100 €

Los concursantes autores de las obras ganadoras se comprometen a decorar con sus bocetos, según se dé el caso, las zonas que la organización les designe. La organización se hace cargo de los gastos de sprays necesarios con límite de importe.

CHISTES A TRAVÉS DE FACEBOOK

Nerja Crea+´15

Tema y Formato: la temática será libre, no obstante la organización advierte expresamente que, en cualquier caso, los contenidos que pudieran herir la sensibilidad de quienes puedan verlos, la organización se reserva el derecho a publicar, o no, los chistes presentados. Para poder participar deberás estar registrado en la red social de facebook. Cada chiste podrá presentarse de forma escrita en el Centro de Información Juvenil, calle Cristo, nº 12-1ª planta. El Área de Juventud colgará en facebook los chistes expuestos a concurso para su votación.

Plazo: el plazo para presentar tus mejores chistes permanecerá abierto hasta el 19/10/2015.

Votaciones: hasta el 03/11/2015. los usuarios de facebook podrán hacer sus votaciones ticando con muchos "me gusta" el chiste más gracioso, pudiendo dar más "me gusta" a unos que a otros. El chiste que obtenga más "me gusta" se proclamará vencedor del concurso.

Presentación: l@s jóvenes interesad@s en participar, podrán inscribirse con su boletín (última página) en el Centro de Información Juvenil en calle Cristo, 12-1ª planta o bien enviándonos sus datos personales a la dirección de correo electrónico: juventud@nerja.es.

Premios:

1º Premio: 300 €
2º Premio: 200 €
3º Premio: 100 €

GYMKANA JUVENIL

Nerja Crea+´15

Con el propósito de hacer partícipes a tod@s l@s jóvenes interesad@s, la Concejalía de Juventud deja vía libre a tu imaginación con el fin de aportar la idea más original para llevar a cabo este evento.
Si eres ingenios@ y creativ@, presenta tu idea de Gymkana en tu Centro de Información Juvenil, calle Cristo, nº12-1ª planta o bien por correo electrónico a la siguiente dirección: juventu@nerja.es.

Formato: se podrán presentar como máximo dos ideas por participante en formato word, con extensión máxima de dos folios por una sola cara.

Las obras deberán ser originales e inéditas y llevar el título de "Gymkana Juvenil 2015". No se admitirán trabajos de contenido obsceno, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas, ni cualquier otro tipo de discriminación ni conducta tipificada como delito.

Plazo: el plazo de inscripción y presentación de las obras permanecerá abierto hasta el 23/11/2015.

Premios: se concede un premio a la mejor idea para la Gymkana Juvenil 2015 de 150 €.

CORTOS, MÓVILES Y ACCIÓN

Nerja Crea´15

Con la finalidad de ofrecer a los jóvenes la oportunidad de exhibir su capacidad artística y destacando el uso positivo, creativo y alternativo dentro de las posibilidades que permiten las nuevas tecnologías, la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Nerja organiza el presente concurso de cortos a través del móvil.

Obras y formato: Los cortometrajes presentados sólo podrán estar grabados con la cámara de un teléfono móvil y deberán ir titulados. Los cortos deben ser originales, con una duración máxima de 2 minutos, incluidos los títulos, y grabados en la máxima resolución y calidad posibles, con un tamaño máximo de 10 megas.

Tema: Libre. En el caso de que el corto no esté grabado en castellano deberá estar subtitulado en este idioma. La Organización del concurso se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental de la persona. Los concursantes se responsabilizan de que no existan derechos a terceros por el uso de piezas musicales en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen de las personas que aparezcan en ellas, eximiendo a la Organización de cualquier tipo de responsabilidad.

Plazo: el plazo de inscripción y presentación de las obras permanecerá abierto hasta el 04/12//2015.

Premio: 200 €

Boletín de Inscripción

Nombre y Apellidos:_____

Fecha Nacimiento:_____ DNI:_____

Domicilio:_____

C.P.:_____ Localidad: _____

Provincia: _____ Teléfono:_____

E-mail:_____

Modalidad en la que concurso:

- ○ Relatos
- ○ Cómics
- ○ Salsa
- ○ Monólogos
- ○ Funky
- ○ Chistes a través de la red
- ○ Graffitis
- ○ Carteles
- ○ Cortos
- ○ Gymkana
- ○ Cócteles
- ○ San Valentín

El Área de Juventud respetará en todo momento la confidencialidad de sus datos, según conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre sobre protección de datos de carácter personal (L.O.P.D.). Sus datos nunca serán cedidos, vendidos o traspasados a terceras personas. En cualquier momento puede usted decidir darse de baja de nuestros ficheros, enviándonos un correo electrónico a la dirección: juventud@nerja.es

Boletín de Inscripción

Nombre y Apellidos:_____

Fecha Nacimiento:_____ DNI:_____

Domicilio:_____

C.P.:_____ Localidad: _____

Provincia: _____ Teléfono:_____

E-mail:_____

Modalidad en la que concurso:

- ○ Relatos
- ○ Cómics
- ○ Salsa
- ○ Monólogos
- ○ Funky
- ○ Chistes a través de la red
- ○ Graffitis
- ○ Carteles
- ○ Cortos
- ○ Gymkana
- ○ Cócteles
- ○ San Valentín

El Área de Juventud respetará en todo momento la confidencialidad de sus datos, según conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre sobre protección de datos de carácter personal (L.O.P.D.). Sus datos nunca serán cedidos, vendidos o traspasados a terceras personas. En cualquier momento puede usted decidir darse de baja de nuestros ficheros, enviándonos un correo electrónico a la dirección: juventud@nerja.es

Excmo. Ayuntamiento de Nerja
Concejalía de Juventud